



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA DIRECCIÓN DE GERENCIA DE DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA MÁLAGA-GUADALHORCE POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 19 PUESTOS DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO EN EL DISPOSITIVO DE APOYO MÁLAGA, 8 PUESTOS DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO EN LA ZONA BASICA DE SALUD DE MALAGA, 14 PUESTOS DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO EN EL DISPOSITIVO DE APOYO VALLE DEL GUADALHORCE, 1 PUESTO DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO ZONA BASICA DE SALUD DE ALHAURIN EL GRANDE, 2 PUESTOS DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO ZONA BASICA DE SALUD DE ALORA, 1 PUESTO DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO ZONA BASICA DE SALUD DE COIN, 3 PUESTOS DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO ZONA BASICA DE SALUD DE ALOZAINA, 1 PUESTO DE PEDIATRA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO ZONA BASICA DE SALUD DE ALORA, 2 PUESTOS DE PEDIATRIA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO ZONA BASICA DE SALUD DE CARTAMA Y 1 PUESTO DE PEDIATRA ATENCIÓN PRIMARIA CON DESTINO ZONA BASICA DE SALUD DE ALHAURIN EL GRANDE.

Conforme a lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 , de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, detectado Error Material de la Base Reguladora de la Convocatoria I.2 , debe corregirse en los siguientes términos:

Donde dice:

I.2. VINCULACION: Los candidatos seleccionados quedarán vinculados al DISPOSITIVO DE APOYO MÁLAGA, ZONA BASICA DE MALAGA, ZONA BASICA DE ALORA, ZONA BASICA DE COIN, ZONA BASICA DE CARTAMA, ZONA BASICA DE ALHAURIN EL GRANDE, ZONA BASICA DE ALOZAINA ó al DISPOSITIVO DE APOYO VALLE DEL GUALDALHORCE, en función del destino en el que hayan concurrido a la presente convocatoria (indicado en solicitud de participación), a través de **nombramientos con carácter EVENTUAL y por el período del 01/12/2021 al 31/12/2021.**

Debe decir:

I.2. VINCULACION: Los candidatos seleccionados quedarán vinculados al DISPOSITIVO DE APOYO MÁLAGA, ZONA BASICA DE MALAGA, ZONA BASICA DE ALORA, ZONA BASICA DE COIN, ZONA BASICA DE CARTAMA, ZONA BASICA DE ALHAURIN EL GRANDE, ZONA BASICA DE ALOZAINA ó al DISPOSITIVO DE APOYO VALLE DEL GUALDALHORCE, en función del destino en el que hayan concurrido a la presente convocatoria (indicado en solicitud de participación), a través de **nombramientos con carácter EVENTUAL y por el período del 01/01/2022 al 31/01/2022.**

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente corrección de errores, se publica en los tablones de anuncios y en la Web del Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS850PFIRMAQNy1hGvKUQtD5Zk2	Fecha	28/12/2021
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

